

INTRODUCCIÓN

El Partido Revolucionario del Trabajo (PRT) presenta el siguiente Programa de Gobierno como propuesta a través de su postulado, ciudadano, Hugo José Sosa Liendo, a la población del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, el cual está alineado con el Plan de la Patria, para lo cual se propone:

Propiedad Social:

Es la propiedad colectiva que otorga el Estado por medio de cartas convenios a un conjunto de personas organizadas y legalmente constituidas.

Producción y Servicios Sociales Comunes:

Es la razón social para la cual están constituidos el conjunto de personas organizadas, es decir, si la organización la constituyeron para elaboración de productos, para la prestación de algún servicio o de manera articulada la elaboración de productos y prestación de servicios, estas asociaciones reciben el nombre de Unidades de Producción de Bienes Comunitarios o Unidades para la Prestación de Servicios Comunitarios.

Satisfacción de las Necesidades:

Es el fin último para la cual las personas se organizan y se constituyen legalmente, es realmente la esencia de organizarse en unidades de Producción o

Prestación de Servicios Comunitarios, donde a partir de una necesidad que presente el colectivo (una comunidad, un municipio, un estado, un país, un continente o la población mundial), las personas se agrupan y unen esfuerzos para lograr satisfacer en gran parte o en su totalidad esa necesidad, a costos y precios estables. A su vez esta visión debe llegar a sobre estimar las reservas de los productos y servicios, esto permitirá la venta del excedente, lo que a su vez garantizara la sustentabilidad y el crecimiento integral progresivo, llegando a ser un país desarrollado en el rubro elegido inicialmente.

Es posible que todo esto se exprese a simple vista como una utopía, sin embargo, ya la humanidad comenzó a cambiar para bien y de esto no escapa la República Bolivariana de Venezuela, hacia donde el mundo ha orientado su mirada, viéndola como el epicentro y guía del futuro cambio a experimentar por la humanidad.

En el Municipio Santiago Mariño, existe una sola realidad donde todos los habitantes de este territorio estamos de acuerdo y convencidos, esta realidad se traduce en una frase “Todavía Estamos en Pañales”, lo más importante es que todos tenemos arraigada la creencia de que estamos en esa etapa de vida como Municipio, bajo esta concepción de vida que tenemos, al interpretar y analizar de manera profunda esta frase, podemos darnos cuenta que ya nacimos como nación libre y soberana, y que por esa simple razón la utopía ya deja de ser sueño para convertirse en realidad.

Ahora nos corresponde aprender a desaprender lo aprendido en el sueño y crear nuevos conocimientos con esta nueva visión de vida que queremos y que tenemos

para lograr alcanzar la construcción del Municipio que tanto esperamos, ejemplo del Estado Aragua y del País, como ya somos.

En función a todo lo expresado anteriormente, presento este Plan para su discusión y fortalecimiento, el cual me comprometo a ejecutar junto al Pueblo, una vez que los Ciudadanos y Ciudadanas del Municipio Santiago Mariño tomen la decisión de elegirme como Alcalde, compromiso este que llevaré y defenderé hasta perder la vida si es preciso, sin defraudar ni abandonar en ningún momento al pueblo de Mariño:

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO

ÁREAS DEL PLAN

ÁREAS	Nº	OBJETIVOS GENERALES	Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Salud	1	Fortalecer el Sistema Único de Salud en el Municipio Santiago Mariño con la Participación Protagónica del Poder Popular	1.1	Ampliar la capacidad física de la Red Hospitalaria.
			1.2	Crear sistema Municipal de Farmacias
			1.3	Crear Sistema de Ambulancias
			1.4	Crear la Unidad de Respuesta Medica Inmediata
			1.5	Equipar y Abastecer la Red Hospitalaria

			1.6	Crear la Dirección de Mantenimiento de la Red Hospitalaria
			1.7	Proponer la creación del Consejo de Brigadistas de Salud
			2.1	Misión a Toda Vida Mariño
			2.2	Modernizar y adecuar la Fiscalía Pública del Municipio Santiago Mariño
Seguridad	2	Crear el Plan Mariño Seguro	2.3	Plan Prevención Desastre
			2.4	Misión Amalia Haddad
			3.1	Fortalecer el Parque Industrial del Municipio Santiago Mariño
Economía	3	Convertir al Municipio Santiago Mariño en un Municipio Potencia en Materia Económica y Financiera	3.2	Desarrollar la Agro Industria Comunal
			3.3	Impulsar la actividad pesquera

			3.4 Fomentar la Economía Comunal
			3.5 Plan “Tu Impuesto Vale” o “Plan Evasión Municipal Cero”
			3.6 Crear Zona de Almacenaje Industrial Mariño
			3.7 Fomentar la industria del cacao de Chuao
			4.1 Crear Estación de Transferencia de Rutas Destino
Transporte Público	4	Adecuar el transporte público del Municipio Santiago Mariño de acuerdo a las exigencias emergentes	4.2 Redistribuir Rutas Internas, Urbanas y Extra Urbanas
			4.3 Crear la Dirección de Transporte Público
			4.4 Reubicar Paradas
Vialidad Municipal	5	Recuperar la Calidad de Vida de los Conductores y Peatones que transitan por las arterias viales y peatonales del Municipio	5.1 Plan de Rehabilitación de Vialidad y Pasos Peatonales
			5.2 Revisar Flechado de Circulación en Casco

		Santiago Mariño		Histórico de Turmero
			5.3	Sistema de Señalización
			5.4	Sistema de Semaforización
			5.5	Sistema de Pasarelas Peatonales
			5.6	Distribuidores Viales
			5.7	Sistema Hidráulico Invernal de Mariño
			6.1	Culminar el Polideportivo de Turmero
			6.2	Convenir con la Empresa Privada el Acondicionamiento y Mantenimiento de Todas las Instalaciones Deportivas del Municipio
Deporte	6	Convertir el Municipio Santiago Mariño en Potencia Deportiva	6.3	Crear Fondo para el Deporte
			6.4	Incrementar el Incentivo o Beca Deportiva
			6.5	Crear el Salón de las Glorias Deportivas del

Municipio Santiago Mariño

- 6.6 Fomentar la creación de escuelas de formación menor en distintas disciplinas
- 6.7 Fortalecer la Unidad de Alto Rendimiento
- 6.8 Convenir con Países, Ligas y otras Asociaciones Internacionales el Intercambio de Experiencias en Materia de Deporte.

Vivienda y Hábitat 7 de Elevar el Nivel y Calidad de Vida de las Familias Mariñenses mediante la Gestión para la Construcción de Urbanismos ante los Entes del Estado con Pertinencia. 7.1

Plan María Castro

Educación Y Cultura	8	Dirigir una Política Educativa al Fortalecimiento de los Valores, Principios y Costumbres Autóctonas del Municipio Santiago Mariño	8.1 Revisión y Adecuación de la Ordenanza Municipal en Materia de Educación
Comunida d	9	Aproximar y Aperturar la Administración Pública Municipal a los Colectivos Mariñenses hasta lograr su Independencia en materia de Cogobierno	<p>9.1 Promover el Sistema Municipal de Agregación Comunal de Conformidad a lo establecido en los Artículos 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica de las Comunas</p> <p>9.2 Crear el fondo de Inversión Comunal</p> <p>9.3 Crear un Centro de Convenciones y Anfictionías Comunales</p> <p>9.4 Crear la Empresa de Manejo Integral de Desechos Sólidos</p>

Turismo	10 Fomentar el desarrollo de la Industria del Turismo, en todos sus ámbitos, en el Municipio Santiago Mariño	10.1	Establecer una oficina receptora de proyectos pertinentes al municipio en el rubro del turismo
		10.2	Establecer una ordenanza para la asistencia, seguridad y prevención al turista
		10.3	Promover la creación de Brigadas de Asistencia Integral en la parroquia Chuao
		10.4	Crear núcleos de atención primaria en los centros recreacionales y turísticos
		10.5	Plan Mariño Turístico

1. ÁREA SALUD

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
1.1	Ampliar la capacidad física de la Red Hospitalaria.	1.1.1	Culminar el Hospital de Turmero
		1.1.2	Construir Hospital Tipo II en

Rosario de Paya

1.1.3 Instalar Unidad de Quemados

1.1.4 Rehabilitar Módulos de
Asistencia Vial Las Morochas
con salida alterna de
Emergencia

1.2.1 Promover la Constitución de
Farmacias en convenio
con Farmapatria en cada
Parroquia del Municipio

1.2.2 Convenir con las instituciones
públicas y privadas la creación
de un centro de distribución de
Tratamientos Crónicos en el
Municipio

1.2.3 Garantizar el abastecimiento de
fármacos al sistema municipal
de farmacias

1.2 Crear sistema Municipal de
Farmacias

1.3.1 Diagnosticar la necesidad por
parroquia de ambulancias

1.3.2 Adquirir Dos (02) Ambulancias

1.3 Crear el Sistema Coordinador
Municipal de Ambulancias

- para atender los Puestos de Emergencia Vial Las Morochas
 - 1.3.3 Adquirir Ambulancia UCI Adulto Infantil
 - 1.3.4 Helicóptero Ambulancia
 - 1.4.1 Crear Sala de Control con Sistema de Comunicación de Voz y Datos Satelital que Permita Articular Información de Emergencia en Tiempo Real (Paramédico-Hospital)
 - 1.4.2 Crear la Brigada de Paramédicos
 - 1.4.3 Crear un Número de Emergencia Municipal
 - 1.5 Equipar y Abastecer la Red Hospitalaria
 - 1.5.1 Hacer Convenio con la Cámara Farmacéutica y con el Servicio de Farmacias del Estado (SEFAR)
 - 1.6 Crear la Dirección de Mantenimiento de la Red Hospitalaria
 - 1.6.1 Crear la Unidad de Mantenimiento de Instalación Física

- | | | | |
|-----|--|-------|--|
| | | 1.6.2 | Crear la Unidad de Mantenimiento de Equipos Médicos |
| 1.7 | Proponer la creación del Consejo de Brigadistas de Salud | 1.7.1 | Promover la discusión de esta propuesta en los colectivos, consejos comunales, comunidades, comunas y poder popular en general |
| | | 1.7.2 | Crear la ordenanza municipal del Consejo de Brigadistas de Salud del Municipio Santiago Mariño |

2. ÁREA SEGURIDAD

- | Nº | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | Nº | Metas |
|-----------|------------------------------|-----------|---|
| | | 2.1.1 | Construir Compañía de la Guardia Nacional en el municipio |
| 2.1 | Misión a Toda Vida Mariño | 2.1.2 | Equipamiento Automotor de la Compañía de la Guardia |
| | | 2.1.3 | Plan Desarme |

- 2.1.4 Plan de Prevención Joven
 - 2.1.5 Ordenanza Municipal de Convivencia Comunal
 - 2.1.6 Crear Sistema de Video Vigilancia Satelital
 - 2.1.7 Adecuación de la Policía Municipal y creación de la Policía Turística
 - 2.2.1 Crear Convenio con la Fiscalía General de la República para las Creación de la Casas de Justicia Parroquiales y Comunales
 - 2.2.2 Creación de la Brigada de los Fiscalitos Escolares
 - 2.2.3 Plan de Prevención de Delincuencia Infantil
 - 2.2.4 Ordenanza Municipal para Impartir la Educación en Valores en los Planteles Públicos y Privados del Municipio Santiago Mariño y
- Modernizar y adecuar la
- 2.2 Fiscalía Pública del Municipio Santiago Mariño

- creación de la Semana de los Valores Mariñenses
 - 2.3.1 Plan Mantenimiento de Caños y Ríos
 - 2.3.2 Crear los Centros de Prevención de Desastres Parroquiales (Bomberos, Protección Civil Parroquial, Ambulancias, Brigada Forestal)
 - 2.3.4 Ordenanza Municipal para la Creación de los Comités de Protección y Prevención de Desastres Comunes
 - 2.3.5 Creación de la Brigada Infantil y Juvenil de Prevención y administración de desastres
 - 2.3.6 Creación de la Brigada Infantil y Juvenil de Prevención, administración y extinción de Incendios
- 2.3 Plan Prevención Desastre

Forestales

Seguro

2.4 Misión Amalia Haddad 2.4.1 Fomentar la atención de personas en situación de calle y pobreza extrema

3. ÁREA ECONÓMICA

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
3.1	Consolidar el Parque Industrial del Municipio Santiago Mariño	3.1.1	Flexibilizar Impuestos Municipales
		3.1.2	Crear la Dirección de Desarrollo de Industria y Comercio
		3.1.3	Ordenanza Municipal para Normar la Corresponsabilidad Social Empresarial
3.2	Desarrollar la Agro Industria	3.2.1	Crear Fondo de Inversión Agro Industrial Comunal
		3.2.2	Exonerar Impuestos Municipales

- 3.2.3 Tecnificación y
 Transferencia Tecnológica
 de la Agro Industria en el
 Municipio Mariño
 - 3.2.4 Promover el desarrollo de la
 zona agraria de la parroquia
 Pedro Arévalo Aponte
 - 3.3.1 Creación de un fondo
 especial municipal para los
 pescadores de Chuao,
 Cepe y Tuja
 - 3.3.2 Fomentar en el municipio
 la industrialización de la
 producción pesquera
 - 3.3.3 Creación de un centro
 de acopio municipal para
 la producción pesquera
 - 3.3.4 Fomentar la creación de
 pescaderías socialistas
 - 3.3.5 Instituto de Previsión Social
 del Pescador
 - 3.4 Fomentar la Economía
- 3.3 Impulsar la actividad
 pesquera

Comunal		la Economía Comunal
	3.4.2	Plan Dotación de Uniformes Escolares
	3.4.3	Plan Dotación de Descartables Médicos
	3.4.4	Creación de la Distribuidora Municipal de Dulces Mariño
	3.5.1	Creación de una Aduana Intermedia en la Encrucijada
	3.5.2	Flexibilizar Impuesto
	3.5.3	Creación de Sistema de Pago y Cobranza Digital de Impuestos Municipales
3.5		Plan tu Impuesto Vale o Plan Evasión Municipal Cero
	3.5.4	Revisión y Adecuación de la Ordenanza Municipal en Materia de Impuestos
	3.5.5	Plan Incentivo 20 (Descuento por pronto pago)
	3.6.1	Crear la Empresa Almacenadora Mariño (ALMA)
3.6		Crear Zona de Almacenaje Industrial Mariño
	3.6.2	Crear la Empresa de

			Transporte de Cargas Mariño (TRANSCARMA)
		3.6.3	Crear Empresa de Servicios Aduanales Mariño (SAMAR)
3.7	Fomentar la industria del cacao de Chuao	3.7.1	Favorecer el cultivo, industrialización, distribución y comercialización del cacao de Chuao
		3.7.2	Fomentar la exportación del cacao y sus derivados

4. ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
4.1	Crear Estación de Transferencia de Rutas Destino	4.1.1	Construcción Terminal de Pasajeros
4.2	Redistribuir Rutas Internas, Urbanas y Extra Urbanas	4.2.1	Creación Ruta Interna Estudiantil, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
4.3	Crear la Dirección de Transporte Público	4.2.2	Reubicación Rutas Internas
		4.3.1	Crear la Oficina de Atención al Usuario

- 4.3.2 Revisión y Adecuación de la Ordenanza Municipal en Materia de Transporte Público
 - 4.3.3 Creación del Consejo Municipal Comunal de Transporte Público
 - 4.3.4 Creación de la Escuela de Manejo de Transporte Público
 - 4.4.1 Acondicionamiento de Paradas
 - 4.4.2 Señalización de Paradas de Transporte Publico
 - 4.4.3 Creación de Ordenanza Municipal de Paradas de Transporte Publico
 - 4.4.4 Establecer Multas a Transportistas y Pasajeros que no se Adecúen a la Ordenanza Municipal
 - 4.4.5 Seguridad en las Paradas
- 4.4 Reubicar Paradas de Transporte Público

de Transporte Público

5. AREA VIALIDAD MUNICIPAL

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
5.1	Plan de Rehabilitación de Vialidad y Pasos Peatonales	5.1.1	Feria del Asfalto y Operación Bacheo
		5.1.2	Demarcación de Calles y Avenidas
		5.1.3	Adecuación de Pasos Peatonales del Casco Histórico
5.2	Revisar Flechado de Circulación en Casco Histórico de Turmero	5.2.1	Revisión y Diseño del Flechado de Circulación en el Casco Histórico
5.3	Sistema de Señalización	5.3.1	Ejecución del Proyecto de Señalización en el Municipio Santiago Mariño
5.4	Sistema de Semaforización	5.4.1	Análisis de Detección de Necesidades
		5.4.2	Diseño del Sistema de Semaforización
5.5	Sistema de Pasarelas	5.5.1	Adecuar el Sistema de

	Peatonales			Pasarelas Peatonales
		5.6.1	Distribuidor Vial Coche	Aragua
		5.6.2	Distribuidor Vial la Julia	
		5.6.3	Continuación	Avenida Aragua
5.6	Distribuidores Viales	5.6.4	Continuación y Empalme con la Parroquia Pedro Arévalo Aponte de la Avenida José Casanova Godoy	
5.7	Sistema Hidráulico Invernal de Mariño	5.7.1	Culminación del Sistema Hidráulico Invernal de Mariño	

6. ÁREA VIVIENDA Y HABITAT

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
7.1	Plan María Castro	7.1.1	Coordinar con la Gran Misión Vivienda Venezuela las necesidades de Soluciones Habitacionales de acuerdo al Inventario de

Tierras del Municipio Aptas
y Destinadas para tal fin

7.1.2 Actualización y Registro de
los Comités de Pobladores y
Pobladoras del Municipio

7.1.3 Prohibir las invasiones en el
municipio

7. ÁREA EDUCACIÓN Y CULTURA

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
		8.1.1	Creación de Escuelas Técnicas
		8.1.2	Crear la Escuela Comunal y de Desarrollo del Colectivo
		8.1.3	Crear la Escuela de Gobierno Municipal
8.1	Revisión y Adecuación de la Ordenanza Municipal en Materia de Educación	8.1.4	Fomentar y apoyar la creación de Simoncitos
		8.1.5	Apoyar y fortalecer la creación de bibliotecas comunitarias
		8.1.6	Fortalecer los planes

estadales y nacionales de
alimentación a las escuelas

8.1.7 Apoyo al Programa de
Alimentación Escolar,
enmarcado dentro de los
programas de atención
social del municipio

8. ÁREA COMUNIDAD

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	Metas
9.1	Promover el Sistema Municipal de Agregación Comunal de Conformidad a lo establecido en los Artículos 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica de las Comunas	9.1.1	Activar el Sistema Municipal de Agregación Comunal de Conformidad a lo establecido en los Artículos 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica de las Comunas
		9.1.2	Crear la Dirección de Atención y Desarrollo Comunal
		9.1.3	Crear la Sala Virtual de Atención Comunal
		9.1.4	Crear el Sistema de

Planificación Comunal

Santiago Mariño

(SIPLACSAM)

- 9.1.5 Brindar el acompañamiento Técnico Necesario a los Voceros Comunales
- 9.1.6 Dotar a los Consejos Comunales de un Sistema Interactivo Digital
- 9.1.7 Crear una Línea 0800-CMARIÑO
- 9.1.8 Crear la Oficina de Atención de Casos Comunales (atendida por analistas de áreas de servicios: vivienda, salud, educación, familia, entre otras creadas según las emergencias municipales)
- 9.1.9 Incentivar la Conformación y Adecuación de los Consejos Comunales y Comunas

- según Lineamientos del
Ministerio del Poder Popular
para las Comunas
- 9.1.10 Formar y Capacitar a
los Voceros y Voceras
en Materia de Prácticas
Gerenciales Comunes
- 9.1.11 Formación Socio Política
- 9.2.1 Crear la Ordenanza
Municipal que va a normar
internamente el fondo de
Inversión Comunal
- 9.2.2 Convenir con el Ministerio
del Poder Popular para las
Comunas la participación
presupuestaria y financiera
de los aportes del Sector
Bancario según lo
establecido en el Artículo 48
de la Ley de Instituciones del
Sector Bancario
- 9.2.3 Transferir Recursos a los
- 9.2
Crear el fondo de Inversión
Comunal y Previsión Social
de la Economía Informal y
Sector Pesquero del
Municipio Santiago
Mariño Seguridad Social

			Consejos Comunales y Comunas para la Ejecución de Proyectos y operatividad del Cogobierno
		9.2.4	Crear , Asignar y Aprobar una Partida Presupuestaria contenida en la Ley de Presupuesto Municipal para el Funcionamiento Ordinario del Cogobierno
9.3	Crear un Centro de Convenciones y Anficciónías Comunales	9.3.1	Crear un Espacio de Encuentro Anfictiónico Comunal para la Discusión, Capacitación, Formación, y Foros, Nacionales e Internacionales
	Proyectar el Programa Comunal de Reciclaje y	9.4.1	Crear la Dirección de Educación y Desarrollo Ambiental
9.4	Desechos Sólidos con Clasificación en su Origen	9.4.2	Crear la Empresa de Manejo Integral de Desechos Sólidos

9.4.3 Crear el Sistema de recolección Comunal de Desechos Sólidos Clasificados

9. ÁREA TURISMO

- | | | | |
|------|--|--------|--|
| 10.1 | Establecer una oficina receptora de proyectos pertinentes al municipio en el rubro del turismo | 10.1.1 | Apoyo técnico para la elaboración de proyectos del sector turismo |
| | | 10.1.2 | Canalizar los proyectos según su factibilidad |
| | | 10.1.3 | Seguimiento y control de proyectos del sector, financiados a través de la Alcaldía |
| 10.2 | Establecer una ordenanza para la asistencia, seguridad y prevención al turista | 10.2.1 | Establecer deberes y responsabilidades de los actores involucrados en la atención al turista, desde los aspectos de seguridad física, asistencia médica ante eventualidades y prevención de accidentes |

- 10.3 Promover la creación de Brigadas de Asistencia Integral en la parroquia Chuao
 - 10.3.1 Formar brigadistas integrales en los aspectos de seguridad física y asistencia en primeros auxilios en las costas
- 10.4 Crear núcleos de atención primaria en los centros recreacionales y turísticos
 - 10.4.1 Crear la infraestructura necesaria para brindar atención oportuna de primera mano ante emergencias
- 10.5 Plan Mariño Turístico
 - 10.5.1 Crear Fondo Turístico
 - 10.5.2 Rescate y Restauración del Parque Agustín Codazzi
 - 10.5.3 Rescatar Centros Turísticos
 - 10.5.4 Rescatar Monumentos Históricos
 - 10.5.5 Rescatar el Casco Histórico de Turmero
 - 10.5.6 Crear Ruta Eco-Turística Chuao y Cobalongo
 - 10.5.7 Revisión y Adecuación de la Ordenanza Municipal en

Materia de Turismo

10.5.8 Dotar la infraestructura
necesaria para garantizar
la salubridad de los
espacios turísticos